

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ABAE VALORES, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el día 17 de marzo de 2004, ha convocado Junta General Ordinaria de Accionistas en los siguientes términos:

La Junta General Ordinaria tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 14 de Junio de 2.004, a las nueve horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, caso de ser necesario, a las once horas del día siguiente en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Informe de Gestión de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2.003, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Propuesta sobre la exclusión de cotización oficial de las acciones de la sociedad e implementación de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación.

Quinto.—Modificación y/o refundición parcial o total de los estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV) regulada en la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre.

Sexto.—Prórroga o en su caso, nombramiento de los auditores.

Séptimo.—Cese y nombramiento, si procede, de Consejeros.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

1) El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

2) El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.

3) El contenido del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las modificaciones propuestas.

Madrid, 10 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Vicente Moreno Trias.—21.020.

ACERINOX, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, en su reunión del día 29 de abril de 2004, acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en el salón de actos del «Casino de Madrid», calle de Alcalá, n.º 15, el día 9 de junio de 2004, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora el día 10 de junio de 2004. Se advierte que la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 10 de junio de 2004, de no ser avisado de lo contrario mediante acciones en la prensa, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informes de gestión referidos a Acerinox, S. A. y a su Grupo Consolidado, así como resolver sobre la aplicación del resultado de Acerinox, S. A., todo ello correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 2003, así como de los dos pagos de dividendos a cuenta del ejercicio de 2003 realizados los días 5 de enero de 2004 y 5 de abril de 2004.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas de «Acerinox, S. A.» y de su Grupo Consolidado.

Cuarto.—Cancelación de la autorización para adquirir acciones propias de Acerinox, S. A. y nueva autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias bien por sí misma o mediante cualquiera de las sociedades de su grupo, en los términos del artículo 75 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Reducción del valor nominal de todas las acciones en circulación, desde su valor actual de un euro por acción a veinticinco céntimos de euro por acción, con el consiguiente aumento del número actual de acciones que se multiplicará por cuatro y sin variación de la cifra de capital social, con la correspondiente modificación de los Estatutos Sociales en cuanto al número de acciones y valor nominal (artículo 5. Capital).

Sexto.—Modificación del artículo 14 (Asistencia a las juntas) y artículo 15 (Constitución de la mesa.

Deliberaciones. Régimen de adopción de acuerdos) de los estatutos sociales en cuanto al número de acciones necesarias para asistir a las juntas e incorporación de nuevas formas de representación y, delegación y ejercicio de voto en las juntas.

Séptimo.—Propuesta de devolución de aportaciones a los accionistas, con cargo a la cuenta de «prima de emisión».

Octavo.—Modificación de los artículos 5 (Derecho de participación e información del accionista), artículo 6 (Derecho de asistencia) y artículo 7 (Representación), del reglamento de la Junta general de accionistas.

Noveno.—Nombramiento y reelección, en su caso, de Consejeros.

Décimo.—Delegación de facultades al Consejo de Administración para la ejecución y formulación de los acuerdos adoptados en la Junta.

Undécimo.—Designación de Interventores para aprobar el acta de la Junta.

Derecho de asistencia: Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de quinientas o más acciones inscritas en el Registro Contable correspondiente con cinco días de antelación a la celebración de la Junta. Los titulares de menor número de acciones podrán agruparse hasta completar al menos dicho número.

Las tarjetas de asistencia serán expedidas por la entidad que en cada caso sea depositaria de las acciones.

Derecho de información: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma correspondientes al ejercicio 2003, tanto de Acerinox, S. A. como de su Grupo Consolidado, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, también referidos a Acerinox, S. A. y a su Grupo Consolidado y el Informe Anual sobre el Gobierno Corporativo. Asimismo y conforme al artículo 144 de la misma Ley, todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas en los puntos quinto y sexto del orden del día y la modificación del reglamento de la Junta propuesta en el punto octavo, junto con los informes formulados por los Administradores justificativos de dichas modificaciones. Todos los accionistas tienen derecho a pedir la entre-

ga o el envío gratuito de todos los referidos documentos en el domicilio social y en los teléfonos de atención al accionista 91 398 51 74 y 91 398 52 85. También se podrá obtener toda esta información en la página web de la sociedad www.acerinox.es

Madrid, 29 de abril de 2004.—Consejero y Secretario general, David Herrero García.—21.782.

AGRÍCOLA JAÉN, S. A.

Se convoca a los accionistas de «Agrícola Jaén, Sociedad Anónima» a la Junta General de Accionistas, que se celebrará en Madrid, calle Los Caminos, número 7-B, los días 10 de junio de 2004 a las diez horas y treinta minutos en primera convocatoria y, en su caso, el 11 de junio de 2004 a las diez horas y treinta minutos en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la operación de realización de activos.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión social y de las cuentas anuales del ejercicio 2003.

Tercero.—Resolución sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Cuarto.—Disolución de la Sociedad y, en su caso, nombramiento del liquidador.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar que desde esta misma fecha cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 7 de mayo de 2004.—El Administrador Único, José María Alvaro Puig.—21.036.

AGRÍCOLA Y FORESTAL LA CORTADA, S. L. (Sociedad absorbente)

AGRÍCOLA Y FORESTAL RAMA, S. L. Sociedad unipersonal ORADA 87, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)

El socio único de Agrícola y Forestal Rama, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, el Accionista único de Orada 87, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, y la Junta General de Socios de Agrícola y Forestal La Cortada, Sociedad Limitada, decidieron el día 11 de mayo de 2004 aprobar la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Agrícola y Forestal Rama, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal y de Orada 87, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, por parte de Agrícola y Forestal La Cortada, Sociedad Limitada, con la disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social en favor de la sociedad absorbente.

Se hace constar que los accionistas y acreedores de cada una de las Sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones adoptadas y de los balances de fusión. Asimismo, se hace constar que los acreedores de las sociedades participantes en la fusión pueden oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la tercera y última publicación de este anuncio, en los términos previstos en la Ley.

Santa María de Marlés (Barcelona), 11 de mayo de 2004.—Alfonso Oriola Cortada Salvadores, Administrador único de Agrícola y Forestal Rama, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, de Orada 87, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal y de Agrícola y Forestal La Cortada, Sociedad Limitada.—20.450. 2.ª 18-5-2004

AGRUPACIÓN MAYORISTAS DE FRUTAS Y VERDURAS DE VALENCIA, S.A. (AGRUSA)

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía «Agrupación Mayoristas de Frutas y Verduras de Valencia, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía (Edificio Mercovasa), sito en el Polígono número 8, de El Puig de Santa María (Valencia), el día 16 de junio del presente año, a las 11,30 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediere, el día 17 del mismo mes, a la misma hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente al Ejercicio Social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de los Consejeros Delegados durante el Ejercicio de 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, en cuanto a limitación cuantitativa para las inversiones y enajenaciones del inmovilizado, en cuanto a las atribuciones del Consejo. Y en su caso modificación del artículo 19 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Facultad ejecutiva de los acuerdos.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos de las cuentas anuales sometidos a la Junta para su aprobación y a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos comprensivos de las mismas.

El Puig de Santa María, 5 de mayo de 2004.—José Porcar Verdejo, Secretario.—20.550.

AIRE COMPRIMIDO MÁRMOL DE MACAEL, S.A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «Aire Comprimido Mármol de Macael, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el salón de actos de la Asociación Provincial de Empresarios del Mármol, sito en carretera Olula-Macael, Kilómetro 1,7, de Olula del Río (Almería), en primera convocatoria, el día 23 de junio de 2004, a las diecinueve horas, y el día 24 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Olula del Río, 10 de mayo de 2004.—El presidente del Consejo de Administración, Andrés Carrillo Mateos.—20.247.

AIRFO, S. A.

Anuncio de reducción de capital

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad, celebrada el pasado día 7 de mayo de 2004, en el domicilio social, aprobó por unanimidad, entre otros acuerdos, la reducción del capital social, que quedó fijado en 700.000,00 euros, mediante la amortización de las acciones adquiridas por la propia Sociedad a uno de los accionistas, con la subsiguiente modificación estatutaria.

Se hace constar el derecho de oposición a dicho acuerdo que asiste a los acreedores, según lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Montornés del Vallés, 12 de mayo de 2004.—El Administrador, Maurici Iglesias Baciana.—20.923.

ALAVESA DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN, S. A.

Balance de Liquidación

En las Juntas Generales Universales de accionistas de la Sociedad «Alavesa de Promoción y Gestión, S. A.», celebradas el día 23 de diciembre de 2003 y 31 de enero de 2004, se ha acordado, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Compañía Mercantil, y se ha aprobado, por unanimidad, el Balance Final de liquidación del tenor siguiente:

	Euros
Activo:	
Deudores	3.021.566,93
Tesorería	2.532,51
Total activo	3.024.099,44
Pasivo:	
Capital Social	65.702,00
Reservas	2.958.397,44
Total pasivo	3.024.099,44

Lo que se publica a efectos de lo dispuesto en los arts. 263 y 275 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vitoria, 31 de enero de 2004.—El Liquidador Único, D. José María Ruiz de Azúa Martínez.—21.805.

ALCUDIAMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Alcudiamar, Sociedad Anónima» para la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en primera convocatoria el 18 de junio de 2004 a las dieciocho horas, en el domicilio social sito en Paseo Marítimo, 1 de esta ciudad, o de ser necesario en segunda convocatoria el día 19 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o, en su caso, censura de las cuentas de la Sociedad que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, referentes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Censura o aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de